



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

610 Dirección de Obras de
Infraestructura y Equipamiento

Pereira, 29 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO INTERVENTORÍA SGD
901953641-9
consorcio.interventoria.sdg@sesac.com.co
Bogotá, Cundinamarca



No.20251029-85225-I

ASUNTO: Reiteración oficio No.20251021-82500-I - Compromisos pendientes del Comité de Seguimiento (16/10/2025).

Cordial saludo:

Por medio de la presente, se reitera lo solicitado en el oficio No. 20251021-82500-I mediante el cual se requería la revisión, emisión de observaciones y/o concepto de aprobación de las diferentes especialidades incluidas en el Volumen de Diagnóstico (ODS 1).

Si bien se ha evidenciado que la Interventoría ha emitido observaciones sobre algunos componentes con posterioridad a la comunicación inicial, aún permanece pendiente la revisión y emisión de observaciones respecto de la documentación correspondiente a los siguientes volúmenes:

- Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial (Volumen 4).
- Estudio y diseño de urbanismo y paisajismo (Volumen 15).

Ahora bien, se observa que la Interventoría remitió observaciones frente a los volúmenes de Estudio geológico, geotécnico y análisis de riesgos (Volumen 6) y Estudio de suelos y diseño de pavimentos (Volumen 9); no obstante, se solicita aclarar si las observaciones enviadas para estos dos componentes corresponden únicamente a los planes de exploración o si, por el contrario, incluyen una revisión integral de la totalidad de la documentación del diagnóstico relacionada con los Volúmenes 6 y 9.

De acuerdo con lo anterior, se solicita comedidamente y con carácter urgente que la Interventoría se sirva de realizar lo siguiente:

1. Emitir las observaciones correspondientes y/o concepto de aprobación de los Volúmenes 4 y 15, y la aclaración sobre el alcance de la revisión de los Volúmenes 6 y 9, a



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

610 Dirección de Obras de
Infraestructura y Equipamiento

más tardar antes de la realización del Comité de Seguimiento programado para el jueves 30 de octubre de 2025, considerando que ya se han cumplido los cinco (5) días hábiles que la Interventoría ha solicitado de manera reiterativa para el desarrollo de las revisiones.

2. Entregar el cronograma de las ODS aprobado, a más tardar el día miércoles 29 de octubre de 2025, con el fin de socializarlo y presentar estado de ejecución durante el Comité de Seguimiento mencionado.

Asimismo, y considerando los retrasos evidenciados en el desarrollo de los compromisos asociados a la ODS 1, se solicita a la Interventoría mayor acompañamiento al Consultor, recordando que su rol comprende no solo la revisión, sino también el seguimiento técnico durante la ejecución del contrato. En este sentido, se propone establecer de manera conjunta un plan de contingencia que permita contrarrestar los atrasos actuales y avanzar de forma paralela en la elaboración de los demás volúmenes que conforman la ODS 1.

Atentamente,

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretario (a) de Infraestructura

MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo de Obras de Infraestructura
y Equipamiento Urbano

Revisó MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ - Contratista

Proyectó: NATALIA AGUDELO OROZCO - Contratista - 610 Dirección de Obras de Infraestructura y Equipamiento